



RESOLUCION: 2932/2015 Expediente JDC 2015-203-81-00045

Canelones, 7 de agosto de 2015

VISTO: la exposición escrita presentada en Sala referente al tema: "Destacada actuación del taekwondista pedrense Braian Elliot".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende oportuno dar su conformidad respecto a la misma.

ATENTO: a lo que determina el artículo 41 del Reglamento Interno, la Junta Departamental en Sesión de la fecha,

RESUELVE:

- 1. Solicítase se realicen las gestiones pertinentes a fin de realizarle al atleta un merecido homenaje y remítase la presente así como versión taquigráfica de lo expresado en Sala referente al tema al señor Braian Elliot así como a la comisiones correspondientes.
- 2. Regístrese.

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario General

ALEJANDRA GOINHEIX Presidenta